

"Análisis de la realidad contemporánea: Terrorismo de Estado. Consecuencias Sociales y Psicológicas" [\(1\)](#)

por Carolina Manrique [\(2\)](#)

El 24 de Marzo del 2004 fue una jornada histórica para la democracia. Ese día, el presidente Kirchner realizó un fuerte gesto presidencial en un nuevo aniversario del Golpe de Estado: descolgó los cuadros de R. Videla y B. Bignone del Salón de Honor del Colegio Militar. Ese día, el presidente y los organismos de Derechos Humanos decidieron establecer en la ESMA el "Museo de la Memoria, un espacio para la memoria y la promoción y defensa de los derechos humanos"; las puertas de ese refugio del proceso militar, que permanecieron cerradas desde 1976 para que no se rebelaran sus secretos, se abrieron para siempre, cerrando un ciclo que permanecía abierto desde el 24 de Marzo de 1976.

Al comienzo del Proceso de Reorganización Nacional se montaron Centros Clandestinos de Detención (CCD) para, entre otras cosas, que los "grupos de tareas" pudieran practicar impunemente uno de los principales elementos que constituyeron la metodología represiva empleada: la TORTURA. Dicha metodología, ideada por las "Fuerzas de Seguridad" para la "lucha antisubversiva", constituyó un gran exceso donde lo aberrante era práctica común y extendida.

Así, homicidios, violaciones, torturas, extorsiones, saqueos y otros graves delitos quedaron impunes al llevarse a cabo en el marco de la persecución política e ideológica (osea cuando eran parte de la operativa planificada para su accionar), ya que para las autoridades militares del proceso de reorganización nacional esos actos no constituían excesos, sino aquellos realizados con fines particulares, al margen del accionar represivo. El terrorismo de Estado del '76 tenía a la impunidad como uno de los elementos previstos para la ejecución de sus delitos, esta fue incorporada como coraza de

los hechos y formaba parte del "modus operandi" de su conducta delictiva sistematizada.

El gobierno (carente de legitimidad) basó gran parte de su dominio sobre toda la nación, en estos actos incalificablemente perversos, apoyados en la metodología represiva, cuya secuencia era: secuestro - desaparición - tortura. Los "secuestros" se caracterizaron por la total clandestinidad en que se producían; las personas eran secuestradas (y luego desaparecidas) mientras los organismos intervinientes negaban oficialmente toda responsabilidad. La metodología de los secuestros (como forma de detención) comenzaba con la inesperada irrupción de los grupos a cargo (las "patotas" o "grupos de tareas"), a altas horas de la noche o madrugada y generalmente en días cercanos al fin de semana (para asegurarse un lapso antes de que los familiares pudieran actuar). Así llevaban a cabo un despliegue que incluía cortes de electricidad en la zona, del tráfico, megáfonos y hasta a veces helicópteros, con el objetivo de intimidar y generar terror, para inmovilizar tanto a las víctimas como a todo el vecindario en su capacidad de respuesta ante la agresión. Este primer eslabón de la tenebrosa secuencia, terminaba cuando el secuestrado era trasladado al CCD, amenazado, maniatado y con los ojos vendados.

Así, con el ingreso de las víctimas a los CCD comenzaba la etapa decisiva en el proceso de su desaparición (suprimiéndole todo nexo con el exterior).

Estos CCD (clandestinos sólo para la opinión pública y para los familiares de las víctimas) constituían el presupuesto material indispensable de la política de desaparición de personas; allí vivieron su "desaparición" miles de personas privadas ilegítimamente de su libertad, transcurriendo sus días a merced de otros hombres de mentes trastornadas por la práctica de la tortura y el exterminio, mediante una siniestra modalidad de cautiverio, que trasladaba la vida cotidiana a los confines más subterráneos de la crueldad y la locura; mientras las autoridades militares negaban la situación, valiéndose del control abusivo que el gobierno militar ejercía sobre los medios de comunicación masiva (puestos al servicio de la confusión y desinformación de la

opinión pública). Los centros fueron concebidos para la supresión física de las víctimas y para su sometimiento a un minucioso y planificado despojo de los atributos propios de cualquier ser humano; ingresar allí significaba "dejar de ser", ya que su identidad era desestructurada, se atormentaban sus cuerpos y espíritus más allá de lo imaginado y se alteraban sus referentes espacio - temporales, mediante el "encapuchamiento" del secuestrado que, además de privar a la persona del mundo exterior, la privaba también de toda externidad inmediata, más allá de su propio cuerpo. Las "torturas" que acompañaban el interrogatorio de las víctimas podían empezar en su propio domicilio (sin esperar el traslado a los CCD), en presencia de los familiares, víctimas también del feroz tratamiento. A la tortura física que se aplicaba desde el primer momento, se agregaba la psicológica que continuaba a lo largo de todo el tiempo de cautiverio, aún después de haber cesado los interrogatorios y tormentos corporales. Los torturadores consideraban a los detenidos/desaparecidos como "cosas", pero no sólo eso, eran "cosas inútiles y molestas", eran "bosta"; transmitiéndoles mensajes tales como: "Nadie se acuerda de vos, no existís", "Si alguien te buscara (que no te buscan), ¿vos te creés que vendrían a buscarte aquí?", "Nosotros somos todo para vos".

El poder se valió de un trabajo fino no sólo en cuanto a la tortura de los desaparecidos, sino que fue generando otras formas de manipulación dentro de la sociedad, en especial, juntando ambas (tortura y manipulación) en el seno de la familia.

Partiendo entonces de lo anteriormente dicho, se nos plantea que no podemos hablar del trabajo con familiares de desaparecidos, ni con hijos de desaparecidos y, muchos menos, de los efectos psicológicos en niños, de lo que fue la Dictadura, sin antes analizar lo que en materia de la propia disciplina se trata.

La época de la represión demolió los cimientos del trabajo terapéutico, tanto en lo individual como en lo grupal, así como también ubicó a las teorías psicológicas en un plano de irrealidad y superstición, es así que tanto teoría como praxis psicológica fueron limitadas en su quehacer y en su espíritu

del conocimiento de lo humano, reduciéndose a una mera psicología con fundamentos de "corte militar" y dejándole como único campo de acción aquel sujeto creado o construido desde las ideologías de un poder de Estado que se consideraba supremo, omnipotente e impune.

Muchos de los psicólogos que trabajaron en dicha época tuvieron que abandonar sus formas de trabajo por el miedo a "sufrir un incidente", muchos de los mismos abandonaron incluso el país, así como muchos otros directamente desaparecieron, sin mencionar, por supuesto, la cantidad de jóvenes que dejaron sus estudios.

La época de la represión fue una etapa oscura y detenida en el tiempo para la Psicología, por lo que le fue, y continúa siendo, difícil el reconstruir nuevamente el esqueleto que alguna vez sostuvo su cuerpo, y mas aún, el atreverse a volver la mirada en un poder simbolizar aquella época para adentrarse en una epistemología que le es propia y le abre las puertas a un continuo desarrollo.

Si establecemos una correlación entre lo que la sociedad misma sufrió y lo que la psicología vivió, cabe preguntarnos: ¿cuáles son los efectos en lo imaginario social, y de la propia disciplina, de tan particular proceso que naturalizó la ilegalidad?, ¿cuáles son las significaciones simbólico-imaginarias que produjo un Estado sin Derecho, un Estado que hizo legítimo lo ilegal? La psicología por su particular objeto de estudio, esta inmersa dentro de la sociedad y no puede, ni debe, separarse de la misma, verla como un objeto fuera de si, ya que es en ella en donde encontramos la materia prima para la elaboración y desarrollo de lo nuestro, es por ella que la psicología vive y es vivida. Si el cuerpo de una sociedad esta desmembrado, cohibido, sufriente, el cuerpo de toda forma de psicología lo estará y, aún más, si la fuerza sobre lo social es ejercida desde afuera, ajena a su esencia, afecta, por relación recíproca, a las bases de la disciplina.

Es importante y fundamental reconstruir una nueva Ética de Estado y Ética de la vida cotidiana (fortalecidas por los hechos mismos), ambas en profundo entrecruzamiento en la reconstrucción de la Ética del campo profesional o intelectual;

nuevas Éticas fundacionales de nuevas reglas de juego, de nuevas producciones de la subjetividad social. Jugarse en el rearmar el complejo entramado de dolor y resistencia que restituye algún sentido a lo padecido, de manera tal que el horror sea algo más que trauma, de manera que el horror se vuelva historia, se vuelva historia significada y no sólo vivido; y en tanto historia significada, pasado.

En un sentido muy general la represión operó en 2 niveles; por un lado a través de sus efectos visibles, desapareciendo a un sector del disenso político, y silenciando neutralizadamente al resto.

Pero su eficacia no termina ahí, están los efectos invisibles de un aparato de estado impune sobre el conjunto de la subjetividad social, sea desde el miedo que sigue operando en las dificultades y/o reticencias para la participación colectiva con la apertura democrática hasta los efectos psicosociales en la vida cotidiana y en la intimidad de las personas y los vínculos.

Es así que el poder juega en 2 dimensiones; aquella más visible de poder represivo, supresivo y aquella menos tangible del poder en tanto productor de significaciones simbólico-imaginario. El poder suprimió personas, pero no sólo operó desde lo tangible, sino que también lo hizo desde lo oculto, implícito, por ejemplo cuando genera la frase "en algo andarían...", expresión a nivel coloquial nada menos que de la Seguridad Nacional. No sólo suprimió, también produjo...

Entonces, dado que los efectos simbólico - imaginarios de la impunidad en el conjunto de la subjetividad social, han abarcado desde sus instituciones hasta la privacidad de los vínculos y las dimensiones individuales, es muy difícil pensar que nuestro campo profesional pudiera haber quedado totalmente fuera de esta demarcación, ya que desde el Estado se intentaba permanentemente, tanto a través de sus formas más visibles como a través de sus formas más invisibles, atomizar, quebrar solidaridades, aislar, mantener al cuerpo social en una vigilada serialidad; hasta llegar a que lo personal también se vuelva político, socializando los resortes más privados de la familia y la sociedad: la propiedad de los hijos.

El Estado se valió de diferentes armas para el ejercicio de su poder represivo, entre ellas encontramos a la tortura, método aberrante a la hora de pensar en las formas o instrumentos de los que se vale un sector en su proyecto de dominación al otro, objetivo tan codiciado y ambicioso, por los militares. Pero algo más terrible y difícil de entender es cómo dicho objetivo fue tan tenebroso y cuidadosamente planeado, desde el momento en que ello es financiado por los gobiernos de los países, cuando se supone que es éste el que debe velar por el bienestar de todos los aspectos propios del ser humano individual y social.

Lo anterior nos remite a los "Proyecto X", cuyos principales autores no son más que tiranos que manejaban desde otro ángulo (diplomático y sutil) la mente, cuerpo y alma de unos ineptos e ignorantes militares que en busca de reconocimiento, renombre y poder se dejaron manipular al grado extremo de traspasar la barrera de lo humanamente concebible. Con todo ello lo que se logró fue fortalecer el ideal yanqui y de la elite importante argentina. A oficiales y suboficiales no les importaba la persona a la que torturaban, sólo lo tomaban como un sujeto con características de rebeldía, subversión y comunismo, cegándose en su mismo odio ante las noblezas de la misma.

La experiencia de la tortura deja huellas tanto a nivel físico como psicológicos, en tanto relación recíproca entre ambas: el ser tratado como insurrecto, incorregible e incluso el ser desaparecido en vida encerrándosele dentro de cuartos tan pequeños, insalubres, con pérdidas de la noción del tiempo y, además modos de tortura psicológica, lleva inevitablemente a que la persona sienta a su propio cuerpo como desaparecido y/o desmembrado, incluso ajeno a sí mismo.

La tortura psicológica se prolonga en el tiempo y se expande hacia los otros de manera epidémica y recíproca, ya que aquellos que si bien no fueron detenidos sufrieron una represión y una manipulación tanto de sus pensamientos como de sus sentimientos, que se manifestaba en el temor o en el sentir en su propia vida lo que los otros vivieron en cuerpo y alma, sea por ser familiar, por ver directamente algún hecho, o por sólo pensar o imaginar sucesos o situaciones.

En lo que respecta a las personas detenidas, las torturas recibidas eran de todas las formas más humillantes y deteriorantes; lo físico deja marcas en el cuerpo, pero el cuerpo se relaciona inevitablemente con la mente, la psiquis, por lo que el daño moral aplicado sobre el sujeto, sumado a lo físico eran suficientes como para matar o destruir a alguien.....si seguía con vida, moría en vida; si moría, desaparecía.....esa era la ideología del grupo dominante.

SILENCIO: (lat. silentium) Ausencia de todo ruido o sonido. Hecho de abstenerse de hablar. Circunstancia de no hablar de cierta cosa. Interrupción de la correspondencia.

SILENCIOSO: Que calla o tiene costumbre de callar. Dícese del lugar o tiempo en que hay o se guarda silencio.

SILENCIO.

Otro silencio.

Pulsiones.

Impulsiones.

Y otro silencio del Otro.

Silencio que desaloja el grito recién habitado.

Deseo que padece.

Goce que atraviesa la hendidura.

Eco de la nada.

Fantasma de la ausencia.

Silencio.

Fascinación que no vibra.

Tensión que sostiene la espera...

Silencio aun...

Percepción del Gran Silencio de existir

Del Gran Espacio sin tierra

Del Abismo Cósmico

Murmullo

Soplo

Quietud

ALBERTO WANG.

Silencio: Auténtica renegación social que se estableció y constituyó como fenómeno en la Argentina del 76', 77' y 78'. El silencio era una de las condiciones para la supervivencia personal, al mismo tiempo que instauraba en la

sociedad una zona de ambigüedad psicotizante, ya que la información sobre secuestros, torturas, situaciones varias, se infiltraba llegando a los oídos de la gente, haciendo presente lo real y elevando a la persona a vivencias casi alucinatorias.

La circulación de información, como por ejemplo la supervivencia del desaparecido, jugaba bajo una doble cara (estrategia muy bien tramada por el grupo militar para la mantención del pánico como denominador común, y el silencio ante el "en algo andarían", en refuerzo del mismo), por un lado evidenciaba la presencia de aquello que había sido renegado, por otro, la ausencia se confirmaba en la no existencia de ese otro. Juego del esconderse para confirmar su presencia propio de la madre con el hijo, pero nada más que esta vez, era presencia - ausencia, existencia - no existencia simultáneas que derivaban en un sentimiento de extrañeza, no significación, de incompletud, camuflados por el miedo a desaparecer en la nada.....por lo tanto....se guardaba silencio.

Dicho silencio como norma impuesta por el Estado represivo se entrama con el duelo de familiares de desaparecidos, y porque no de toda una sociedad, a partir de la postura de acatamiento o de rechazo frente a la misma.

La situación de desaparición produce efectos en el conjunto de la sociedad, en particular de los familiares; una desaparición ¿implica una pérdida?. Si lo es, reviste características particulares, ya que en primer lugar no se sabe qué se perdió. Ante ello hay dos caminos que derivan ya sea en lo paralizante o, ya sea en lo movilizador de los sentimientos que dicha situación provoca, dependiendo de la elaboración del duelo, por ende, del examen de realidad y/o de la incertidumbre sobre el destino del desaparecido.

Aquellos que se resistieron a la norma del silencio, pudieron establecer vínculos positivos con el desaparecido, quitándole el rótulo de "culpable" de lo que fue su propia desaparición, al mismo tiempo que lograron no representarse como los que llevaron a la persona a dicha situación, o sea, librarse y no hacerse cargo de la culpa que los militares engendraban en cada seno familiar apoyados en conceptos de su propia interpretación de una Psicología Social.

Lo anteriormente dicho, fue configurando toda una red de sucesivas identificaciones entre aquellos que no estaban en acuerdo con el sistema actuante, por lo que se aunaron fuerzas con base en una solidaridad de respeto por la vida y los vínculos familiares mas profundos, posibilitando una participación activa en búsqueda en primera instancia de información sobre sus hijos, su estado, su vida en sí misma y de, por ende, de justicia, en relación a los sucesos aberrantes tanto a nivel individual como social, tratando de esa manera de desenmascarar al terrible enemigo que jugaba con sus valores, ética, y vida, buscando promover una conciencia colectiva que no permitiera al Poder continuar manipulando desde los fundamentos que ellos mantenían para una control social y propia justificación.

Todo ello, generó un aprendizaje a nivel individual que reforzaron las capacidades yoicas y permitieron mecanismos de sublimación y reparación vinculados a un proceso de simbolización para una conexión interna positiva con el desaparecido, y por lo tanto, una buena elaboración del duelo.

En otros casos, en aquel grupo de personas en las que se instaló como referente para la subsistencia el mandato de silencio impuesta por el Estado, se elevó como imperioso el seguir al pie de la letra aquella campaña diseñada por el gobierno que inducía modelos operacionales, tales como:

I- Inducción a guardar silencio a partir del miedo y configuraciones defensivas en un intento de renegación social.

II- Reversión de la responsabilidad hacia la familia como transmisora de valores e ideologías (por ejemplo: ¿cómo educó usted a su hijo?) que debían cuestionarse como desatención o falta de control.

III- Modificación del código civil para forzar a los propios familiares de los propios desaparecidos a declarar su muerte, a cambio de disponer de bienes.

IV- Inducción de falta de adaptación social a aquel que no se suma a la renegación social.

V- Persuasión de que la sola desaparición de la persona sería prueba de su culpabilidad ("en algo andaría") en el intento de un consenso de la legalidad del sistema.

VI- Actualmente, olvidar el pasado como terror represivo considerando a éste proceso como un propósito de reparación individual y social que todavía no culmina.

VII- Extensión de las responsabilidades a todo el pueblo como cómplice y culpable de la situación.

Como respuesta a tal modalidad se presentaban, y actualmente continúan, conductas de aislamiento en aceptación del pacto de silencio que derivaban en la no vinculación con los demás para no darse a conocer por miedo a ser reprimido, lo cual lleva a sentimientos de hostilidad y culpa que desembocan en dificultades o abandono de los diferentes ámbitos de la vida, por no poder hablar pero tampoco ocultar. La renegación de los fenómenos sucedidos durante la dictadura, no permitió a la persona dirigir la agresión hacia el objeto adecuado, lo que genera que se vuelva sobre el propio sujeto o se desplace hacia el interior de la familia. En otros casos, llegando al grado de una extrema disociación, en situaciones se habla y en otras no, lo que desemboca finalmente en un refuerzo de patologías generadas por los sucesos de la represión, dejando sin lugar los procesos de reparación y sublimación para el logro de una buena elaboración del duelo.

En adolescentes genera dificultades en el desarrollo de las necesidades evolutivas normales, pues sus padres depositaban en él ahora todas las expectativas y temores en el hijo que les queda y además el joven no podía comunicarse con sus pares, compartir sus aflicciones, por responder al silencio sin poder constituir grupos de pertenencia, por lo tanto, dificultando el logro de una propia identidad de sujeto, que inevitablemente se desarrollaba a partir de la depresión, situaciones ambiguas y aislamiento, cerrando el círculo vicioso de la renegación de los propios padres y haciéndose cómplice de la misma, como por ejemplo en el aprendizaje escolar y en el pensamiento inhibidos por consignas de "no conocer".

La represión también actuó sobre un grupo aún más vulnerable dentro del entramado social, muchas mujeres embarazadas fueron secuestradas y durante su cautiverio sufrieron toda clase de maltratos. Aunque algunas obtuvieron la libertad, tanto ellas como sus niños reflejaron después las secuelas de ese "descenso al infierno", secuelas difícilmente superables aún con tratamientos clínicos y psicológicos que en todo caso demandan por parte de la madre y del niño un enorme esfuerzo para su reinserción familiar y social. Con respecto a los niños afectados directamente por la represión política, podemos diferenciar dos grupos: en primer lugar aquellos niños secuestrados o nacidos durante el cautiverio de sus madres en cárceles clandestinas, grupo al cual también pertenecen los niños ubicados por sus familiares y los que ya han sido restituidos a sus verdaderas familias. Un segundo grupo está formado por niños y adolescentes, hijos de desaparecidos durante la dictadura militar que han quedado al cuidado de sus familiares, principalmente abuelos.

Cada niño vive la situación de desaparición de sus padres de una manera particular, de acuerdo con su historia, la cual tiene un peso variable pero importante, lo que está relacionado a la edad del niño, la circunstancia en que ocurrió, el lugar familiar en que quedó ubicado y la respuesta de la familia.

Todo esto lleva a pensar en que no existe un síndrome del niño cuyos padres están desaparecidos, pero en la mayoría de los mismos encontramos alteraciones profundas de la identidad, ya sea por la marginación de que han sido objeto durante el período militar y aún después tiende a consolidar en algunos casos una identificación como "hijo de desaparecido" cercenando otras posibilidades identificatorias que puedan entrar en contradicción o sobrepasar ésta, ya sea por la propia alteración de su nombre y edad.

Es fundamental preguntarnos por la base de dicha problemática en los niños y por lo tanto entrar en el juego del silencio como promotor de algo que se oculta, por ser el conocimiento que de los hechos tienen las personas que lo tomaron a su cargo y, por otro lado, la información que se les suministró, pilares en la de las primeras inscripciones del psiquismo. Al decir de las palabras de Alicia Fernández: ¿Qué

secreta el secreto?. El secreto, en tanto es sabido por alguien pero no es hablado, tiene consecuencias en los niños. Si uno no puede significar la ausencia del otro desaparecido, no puede transmitir e incorporar su presencia en el espacio interno propio y/o familiar.

Los hijos de detenidos y detenidos - desaparecidos presentan un lenguaje distinto, su mundo se expresa mediante términos poco infantiles: manifestación, cárcel, milico..., palabras que los fueron estructurando, que signaron sus fantasías, que determinaron sus juegos y hasta sus compañías. La población infantil y adolescente tuvo que integrarse a una sociedad de terror y silencio ante la injusticia, de crítica sin alternativa, de miedo cotidiano disimulado de rutina; se vio sometida a crecer en un discurso social amordazado, que prohíbe la elección sosteniendo a fuerza de represión valores inaceptables y no ofreciendo alternativas. A raíz de ello, los familiares se planteaban el riesgo que implicaba que el niño tuviera información sobre el secuestro de sus padres, tanto por su seguridad personal como por el posible rechazo del medio; en otros casos, las familias lograban eludir el mandato de silencio queriéndole informar al niño, pero se les presentaba otra dificultad; ¿qué decir?, ¿cómo decir?...

Es así que el niño sufre las consecuencias de tal ocultamiento de la verdad, sometiéndoselo a un doble silencio; "hacia afuera", por miedo, y "hacia adentro", porque no se le permitía preguntar para no desencadenar el dolor que esta verdad les pudiera producir a todos, quedando depositadas en su persona la confusión y la negación. Así, debieron pedir respuestas con manifestaciones en su cuerpo, actuaciones, problemas escolares o de conducta, accidentes, etc..., como gritando en "silencio", en comparación y relación de lo sufrido en cuerpo y alma de sus propios padres.

Actualmente los familiares de los desaparecidos son personas afectadas en forma directa por la represión. Constituyen un grupo social que ha sido víctima de una situación que tiene diferentes aspectos, políticos, sociales y, entre otros, los de orden psicológico, por lo que, como psicólogos, no debemos hacer caso omiso a las diferentes problemáticas que se vinculan con la vivencias de tales personas, desde el mismo momento en que somos parte de la realidad social que, por

consecuencia de la represión, se observa y vive en la Argentina actual.

Por ser personas que atraviesan por una situación de emergencia social que les exige complejos reajustes en su vida, lo que no necesariamente les rotula como enfermas, es que se aborda desde la Psicología a través de la realización de Grupos de Orientación, en los que es el propio grupo el generador de movimientos de cambio, por medio de tareas y aportes que ellos mismos construyen y en los que el terapeuta forma parte a partir del respetar al máximo y estimular la comunicación no radial, favoreciendo los procesos de reconocimiento de unos por otros, de reconocimiento de semejanzas y diferencias, y también de la capacidad de entender y ser entendidos por los otros miembros del grupo. En estos grupos los familiares encontraron un lugar natural para poder hablar de sus problemas, de sus dificultades,, discutiendo eventualmente problemas específicos y, a veces , el impacto emocional que producen ciertas situaciones coyunturales, en las reuniones que se hacían para tratar temas que tenían que ver con el Movimiento, o bien tenían conversaciones en los lugares naturales de funcionamiento.

El proceso grupal esta dado a través de la circulación de la información, se producen fenómenos de catarsis, se comparte empáticamente, se confrontan modelos operacionales y aparecen sentimientos encontrados frente a estímulos semejantes. A partir del material verbal se presenta una contradicción, que a través de la autorregulación grupal y la circulación de la función terapéutica tiende a resolverse, en el esclarecimiento o explicación de las situaciones conflictivas, la disminución de la culpa, de la angustia y el aumento de la tolerancia hacia ella; esta colaboración ayuda a desprenderse de la identificación con los mandatos de la culpa y silencio, trasladando al mismo tiempo el centro de responsabilidades del seno de la familia al victimario real. También posibilita comprender ciertas actitudes familiares como productos sociales que son el resultado del terror dictatorial y de la intensa acción psicológica de la misma, y así favorece la ruptura del silencio y el intento de otro tipo de reconexión familiar sin concesiones.

Es de esta manera que se preservan los lineamientos de aquello que una vez unió a un grupo de mujeres y, además, se trabaja en pos de una significación de la situación y del otro....."Aparición con vida", "Con vida los llevaron, con vida los queremos", no fueron sólo la expresión de un anhelo, de un deseo de que el desaparecido retorne, sino también demanda al Otro, no fueron las Madres quienes omnipotentemente garantizarían la vida sino que hay otro en juego en relación a la suerte del desaparecido y debe dar cuenta de ello. Las Madres no renunciaron nunca a esta consigna y es por ello que actualmente no sólo está en juego el hijo de cada una sino el de todas, como salida de la diada narcisista yo y mi hijo, expresada en la lucha por los desaparecidos por lo que su búsqueda no es de una imagen, sino de la verdad y la justicia. Esto deviene en la consigna "Castigo a los culpables", como apelación al Otro, al Otro de la Ley, pero en el apelar a lo efectos de la Ley, como límite a la arbitrariedad.

En este sentido la lucha aparece como una elaboración en el plano simbólico, ya que, como ejemplo, el accionar de la Madres produce efectos en todos los niveles de aparición de una conciencia colectiva, social.

1. Agradezco a Gabriela Solari y Sabrina Acuña por su inestimable colaboración.

2. Alumna avanzada de la Lic. en Psicología. betacaro@yahoo.com

Bibliografía:

" KORDON, D. Y EDELMAN, L.: (1986) Efectos psicológicos de la represión política". Sudamericana Planeta.Bs. As.

" PARISI, R.: (1998/1999) "Política. La experiencia de la tortura en Argentina". Espacios. Iniciativa Socialista. Número 51

" Nunca más. (1985) Informe de la Comisión Nacional para la Desaparición de Personas. Eudeba. Bs. As.

" FERNÁNDEZ, A.M.: (1989) El Campo Grupal. Notas para una genealogía, Bs.As., Nueva Visión.